

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### IGUALDAD SUSTANTIVA

#### **REALIZARÁN 'FORO GESTIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO'**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro en colaboración con ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Queretano de las Mujeres, llevarán a cabo en el mes de septiembre del presente año el 'Foro Gestión Pública con Perspectiva de Género'. Así lo informó la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, quien explicó que el objetivo del evento es impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en el estado de Querétaro. El foro se realizará en la ciudad de Querétaro y está dirigido a las y los candidatos a cargos de elección popular en la entidad que resultaron electos en el proceso electoral local 2014-2015. "Se trata de sensibilizar a quienes llegarán a los puestos de toma de decisiones de la importancia de incorporar la perspectiva de género en los presupuestos y programas de gobierno, sobre todo a quienes integrarán los ayuntamientos y la LVIII Legislatura del Estado", indicó la consejera. Dentro del foro se presentará el Panel 'Balance de la Paridad de Género en el Proceso Electoral del Estado de Querétaro: Avances y Perspectivas', la Conferencia Magistral 'El Reto de Gobernar y Legislar con Perspectiva de Género', Mesas de Trabajo sobre diversos temas relacionados y una Plenaria en la que se darán a conocer las conclusiones de los trabajos. La presentación del evento tuvo lugar en la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva en la que estuvieron presentes el Secretario de la misma, Consejero Jesús Uribe Cabrera; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguarte Mereles; y los representantes de Morena, PES y PH. (AM, 8)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2015/08/13/presentan-foro-gestion-publica-con-perspectiva-de-genero>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Preparan-Foro-Gestion-Publica-con-Perspectiva-de-Genero/>

<http://alternativo.mx/2015/08/realizaran-foro-gestion-publica-con-perspectiva-de-genero/>

<http://adninformativo.mx/prepara-ieeq-foro-de-gestion-publica-con-perspectiva-de-genero/>

<http://lacronicaregional.com/realizaran-foro-gestion-publica-con-perspectiva-de-genero/>

#### **INCORPORAR PERSPECTIVAS DE GÉNERO**

El IEEQ, en colaboración con ONU Mujeres y el Instituto Queretano de las Mujeres, llevarán a cabo en septiembre el "Foro Gestión Pública con Perspectiva de Género". Dicho acto está dirigido a las y los candidatos a cargos de elección popular en la entidad que resultaron ganadores en el proceso electoral local 2014-2015. "Se trata de sensibilizar a quienes llegarán a los puestos de toma de decisiones de la importancia de incorporar la perspectiva de género en los presupuestos y programas de gobierno sobre todo a quienes integrarán los ayuntamientos y la LVIII Legislatura", indicó la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ, Yolanda Elías. (El Mosquito 3)

#### **ALISTAN FORO DE EQUIDAD DE GÉNERO**

Por Redacción

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro en colaboración con ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Queretano de las Mujeres, tendrán en septiembre el 'Foro Gestión Pública con Perspectiva de

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

Género'. Así lo informó la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, quien explicó que su objetivo es impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en el estado de Querétaro. El foro se realizará en la capital del estado y está dirigido a los candidatos a cargos de elección popular que resultaron electos. "Se trata de sensibilizar a quienes llegarán a los puestos de toma de decisiones de la importancia de incorporar la perspectiva de género en los presupuestos y programas de gobierno, sobre todo a quienes integrarán los ayuntamientos y la LVIII Legislatura", indicó. Dentro del foro se presentará el panel 'Balance de la Paridad de Género en el Proceso Electoral del Estado de Querétaro: Avances y Perspectivas', la conferencia magistral 'El Reto de Gobernar y Legislar con Perspectiva de Género', mesas de trabajo sobre diversos temas relacionados y una plenaria en la que se darán a conocer las conclusiones. En la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad estuvieron el secretario de la misma, el consejero Jesús Uribe Cabrera; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y representantes de Morena, PES y PH. (EUQ, 7)

## **QUERÉTARO, SEDE DEL FORO DE GESTIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Por Jorge Vargas Sánchez

Para impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en el estado de Querétaro, varias instituciones locales, nacionales y hasta internacionales desarrollarán el Foro de Gestión Pública con Perspectiva de Género, informó la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú. Se trata de esfuerzos compartidos entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Queretano de las Mujeres; el evento será el próximo mes en esta capital estatal. "El objetivo es impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en el estado de Querétaro", afirmó Elías Calles Cantú, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ. El Foro está dirigido a los candidatos a cargos de elección popular en la entidad que resultaron electos en el proceso electoral local 2014-2015, según un comunicado. La consejera dijo: "Se trata de sensibilizar a quienes llegarán a los puestos de toma de decisiones de la importancia de incorporar la perspectiva de género en los presupuestos y programas de Gobierno, sobre todo a quienes integrarán los (próximos) Ayuntamientos y la LVIII Legislatura del estado". De acuerdo con el comunicado, en el Foro se presentará el panel "Balance de la Paridad de Género en el Proceso Electoral del Estado de Querétaro: Avances y Perspectivas", una conferencia magistral titulada "El Reto de Gobernar y Legislar con Perspectiva de Género", mesas de trabajo en torno a temas relacionados y una plenaria en la que se darán a conocer las conclusiones de los trabajos. La realización de este Foro fue anunciada en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral, en la que estuvieron presentes el secretario de la misma, consejero Jesús Uribe Cabrera; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y los representantes de los partidos Morena, Encuentro Social y Partido Humanista. (PA, 3)

## **IMPUGNACIONES**

### **TEEQ, SIN RESOLVER RECONTEO DE HUIMILPAN**

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) aún no emite una resolución para determinar si revierte o ratifica al ganador para gobernar en el municipio de Huimilpan en el 2015-2018, tras el recuento de votos que ordenó. Según la presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto, no hay fecha límite para ello. No obstante, a decir del representante legal del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martín Arango, se presentaron pruebas suficientes de que en Huimilpan se generó violencia en los comicios. "El grueso de nuestra impugnación busca acreditar la violencia en los comicios. Lo que nosotros esperamos es que el tribunal ordene que se vuelva a realizar la elección en el municipio, nosotros impugnamos la elección en razón de

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

que consideramos que los ciudadanos no ejercieron su voto de manera libre como lo establece la Constitución”, explicó. Arango García refirió que presentaron videos, fotografías y publicaciones donde se da cuenta de la situación en la zona de San Pedro Lagunillas y San Antonio La Galera. El partido albiazul interpuso el recurso de impugnación de la elección municipal pasada. Al respecto, Nieto Castillo advirtió que de acuerdo con la ley electoral, la acreditación de violencia o presión a los electores es causalidad para anular la casilla. “El artículo 123 de la ley de medios de impugnación acredita que de presentarse violencia o presión a un elector se puede anular esta casilla, es causa de nulidad”, manifestó el representante del PAN ante el IEEQ. El PAN obtuvo el segundo lugar en la contienda electoral de los pasados comicios realizados el 7 de junio, en los que resultó ganador el Partido Nueva Alianza.

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/08/13/teeq-sin-resolver-reconteo-huimilpan>

## RECURRIRÁ REGIDORA ELECTA EN TEQUISQUIAPAN AL TEEQ

Por Guillermo Contreras

Fátima Hazel, quien hasta hace un par de días era la regidora plurinominal electa por el Partido Acción Nacional (PAN) en el **municipio de Tequisquiapan**, dijo que apelará la decisión que tomó el organismo local y buscará que se le haga justicia ante la instancia federal en Monterrey, para hacer valer sus derechos políticos. Y es que el **Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ)** ordenó revocar la constancia de asignación en la segunda y quinta regiduría, por el principio de representación proporcional para el **municipio de Tequisquiapan**, con lo que se realizan cambios en la planilla, todo bajo el principio de “alternancia”. La entrevistada lamentó la decisión que tomaron los magistrados en Querétaro, que fue promovida por su compañero de partido, **Roberto Cantú Latapí** y quien sube como regidor plurinominal para el próximo ayuntamiento. Al ser cuestionada sobre si está recibiendo apoyo del ‘blanquiazul’, se limitó a decir que seguirá el procedimiento como una ‘ciudadana’, esto luego de explicar que el Partido Acción Nacional (PAN), por ser una institución, debe acatar las decisiones de los organismos gubernamentales. “*Voy a continuar el proceso ante la instancia federal en Monterrey*” -¿Cómo considera la decisión del TEEQ? “Lamento esta decisión porque finalmente la política pública debe abrir espacios para las mujeres y por eso mismo decido continuar en el proceso para llegar hasta el final. Confío en las instituciones”. - ¿Hay rompimiento al interior de Acción Nacional por la estrategia que se emprendió para hacer los cambios en las regidurías? “No, esto es una cuestión que no tiene nada que ver con el partido”. -¿Es una cuestión personal? - “Exacto, yo voy a tomar el proceso como ciudadana”. **CONTRAPARTE** Al respecto de la resolución, también se obtuvo el posicionamiento de Roberto Cantú Latapí, quien de acuerdo con la resolución del **TEEQ**, deberá recibir la constancia como regidor plurinominal del PAN en Tequisquiapan. Aclaró que inició este procedimiento buscando que existiera una equidad de género, esto luego de explicar que, por la forma en que quedaría conformado el ayuntamiento de la **administración 2015-2018**, habría más mujeres que hombres. “*Es una resolución en donde se respeta el principio de prelación y de paridad de género. Parece ser que, de repente, algunos interpretaban la paridad de género como si se hablara del género femenino, la realidad es que la paridad para los ayuntamientos y los puestos de elección queden en una contienda equitativa entre hombres y mujeres*”. Recordó que, en **Tequisquiapan** hubo cinco regidurías para diferentes partidos políticos, cada uno había inscrito sus fórmulas, ante el IEEQ, respetando el principio de paridad; sin embargo, al final, con la resolución de las votaciones, el PRI decide dejar en su primera posición a una mujer, por lo que al PAN le correspondía un hombre y no una mujer. (AM, 6)

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

## SANCIONES

### **'ES INJUSTA LA SANCIÓN DEL IEEQ'**

Por Guillermo Contreras

**Gerardo Sánchez Vázquez**, diputado local por San Juan del Río y excandidato a la presidencia municipal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideró que la sanción que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) le impuso por actos adelantados de campaña es injusta, por lo que aseguró que apelará esta resolución ante el **Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ)**. Explicó que aunque no ha sido notificado oficialmente sobre la determinación, sí conoce la demanda, la cual, dijo, no está justificada, pues se inicia con base en una jornada social que había desarrollado como diputado, hace más de seis meses. *"Aún no conozco los términos del contenido, ni los argumentos vertidos, dado que no he sido notificado de la resolución". -¿Conoces la demanda? "Claro que sí la conozco; sin embargo, no estaba justificada, porque estábamos haciendo una jornada social en la plaza Solidaridad, fue en enero y en ese momento ni siquiera había procesos preelectorales, estaba en funciones como diputado".* Explicó que el procedimiento será impugnado ante el **TEEQ**, pero antes deberá recibir formalmente la notificación y preparar los argumentos legales para su defensa; sin embargo, dijo tener confianza en que las instituciones habrán de resolver a su favor. PRI Respecto de la sanción, también se pronunció el comité municipal del Partido Revolucionario Institucional en **San Juan del Río**, a través de su dirigente Javier Osornio Salinas, quien dijo que darán el respaldo a la decisión que en su momento tome el legislador; esto luego de advertir que, tanto el organismo político como el mismo diputado, cuidaron el respeto a los tiempos electorales. *"Debemos hacer un análisis de la resolución y posteriormente decidir si se recurre o no. Yo siento que se aprovecharon de un trabajo que estaba realizando el diputado de gestión social; no es posible que los programas que él traía trabajando desde el inicio de su gestión, sean considerados como actos adelantados de campaña. Por supuesto que nosotros respaldamos al legislador, porque siempre hubo cautela en el manejo de los tiempos".* Sobre este mismo tema, el alcalde **Fabián Pineda Morales** dijo que también hará una revisión de los argumentos y consideraciones empleados por el instituto electoral para emitir tal sanción; esto luego de recordar que el municipio dio facilidades a todos los actores políticos para que desarrollaran eventos, ya sea de gestión social, antes del inicio de las campañas y de promoción política, después de que se iniciaron las campañas. Cabe recordar que en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro resolvió el procedimiento especial sancionador **IEEQ/PES/226/2015-P**, instaurado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de Gerardo Sánchez Vázquez, el órgano colegiado declaró la existencia de las violaciones objeto de la denuncia, e impuso una multa por 73 mil 95 pesos, por actos anticipados de campaña en un evento celebrado el 24 de enero del presente año. Además, instruyó al secretario ejecutivo para que dé vista a la **Contraloría Interna de la 57 Legislatura del estado**, respecto de la conducta en que incurrió el diputado local, en lo que respecta a la utilización de recursos públicos con fines electorales y la contravención a las normas de propaganda institucional, dicho órgano de control deberá comunicar al consejo las medidas que haya adoptado y, en su caso, las sanciones aplicadas. Pide el 'blanquiazul' que acate resolución el diputado. (AM, 9)

### **PIDE EL 'BLANQUIAZUL' QUE ACATE RESOLUCIÓN EL DIPUTADO**

Por Guillermo Contreras

Rosalba Ruíz Ramos, dirigente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en **San Juan del Río**, dijo que el organismo político respalda la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para que se aplique una sanción de 73 mil 95 pesos al diputado Gerardo Sánchez Vázquez, por actos adelantados de campaña; sin embargo, dijo que a título personal el monto de la multa que se aplica es muy bajo, aprovechó para hacer la invitación al legislador a que acate el ordenamiento de la autoridad electoral. *"Quizá en principio y de forma*

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

*personal, el monto de la multa se me hace poco, pero yo confío en el trabajo de nuestras autoridades, están capacitados y saben perfectamente lo que tienen que determinar para cada uno de estos actos, por lo que descanso en la confianza de que la institución está haciendo su trabajo”, explicó la representante del organismo político.* Detalló que el procedimiento se inició el 24 de enero del presente año, el cual estuvo respaldado por representantes de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, así como por el representante legal del ‘blanquiazul’, **Martín Arango García**. Respecto de la denuncia que en su momento interpuso **Martín Arango García**, recordó que en el evento que había organizado el diputado, se observaron logotipos del Partido Revolucionario Institucional, junto al nombre del legislador. Cabe señalar que aquel día acudieron ante las oficinas de la autoridad electoral para solicitar que acudieran a **San Juan del Río** y dieran cuenta de dos eventos, uno de los cuales era del PAN y otro del diputado **Gerardo Sánchez**, quien a decir del legista, repartía apoyos económicos, estaban repartiendo bolsos con verduras y se le estaba requiriendo información de tipo electoral a la gente. *“Me parece que el Instituto Electoral actuó debidamente, sancionando al todavía diputado Gerardo Sánchez, en razón de que cometió actos contrarios a la normativa electoral; es correcto que lo sancionen, porque antes del inicio de las campañas ya estaba promoviendo su nombre, posicionando su partido a través de estas jornadas, y en las cuales daba incentivos económicos para la compra de lentes”, señaló el representante legal del PAN ante el IEEQ.* Al hablar sobre el monto de la sanción, recordó que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene un tabulador en el cual basó el monto de la sanción, el cual consideró ser correcto. (AM, 9)

## **QUE NO VIOLÓ LA LEY, ALEGA GERARDO SÁNCHEZ VÁZQUEZ**

Por Candhy Escalante

Impugnará el diputado Gerardo Sánchez Vázquez la multa que le interpuso el Instituto Electoral del Estado de Querétaro por un monto de 73 mil 65 pesos por haber violentado la Ley Electoral al usar una unidad móvil en una jornada realizada en el municipio de San Juan del Río, así lo informó el legislador priista. En entrevista con medios de comunicación, el diputado priista y exaspirante a la alcaldía Sanjuanense afirmó que él de ninguna manera había violado la Ley Electoral. “Esto de alguna manera marca un precedente para que los futuros procesos electorales, pues un funcionario o servidor público pueda aspirar a ocupar un cargo de elección porque entonces sería de campaña”, dijo. Por lo que, afirmó, conocerá a fondo los argumentos y en su momento impugnará, o bien evaluará lo que proceda al respecto. El excandidato del PRI a la alcaldía de San Juan del Río dijo que estas jornadas sabatinas forman parte del trabajo legislativo de proveer al ciudadano de acciones que mejoren su calidad de vida. “No fue una jornada única, ya esta vez en enero llevábamos 34 jornadas sabatinas, entonces ese antecedente se le hizo ver al Tribunal en su momento y bueno, debió haber valorado, porque independientemente de que el proceso electoral empezaba en octubre, pues ni modo que nos fuéramos de vacaciones y que dejáramos de hacer nuestra actividad”. El priista afirmó que él no estaba promoviendo a su persona como precandidato o candidato, y después de que el IEEQ notifique, cuenta con cuatro días para impugnar esta decisión. Gerardo Sánchez señaló también que nunca existió actividad partidista alguna tendiente a determinar quiénes eran los aspirantes y que se trató de un acto realizado “meramente de trabajo”. “No puedes limitar el trabajo de un servidor público. Totalmente (descartó) que haya utilizado recursos públicos, lo desconozco y lo niego, dado que eran jornadas sociales en beneficio de la ciudadanía”, finalizó el legislador del PRI. (PA, 4)

<http://rrnoticias.mx/2015/08/13/no-acepta-diputado-gerardo-sanchez-multa-del-ieeq/>

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

## **IEEQ ACTUÓ DE MANERA PARCIAL: AGUILERA ORTIZ**

Por Jorge Vázquez

QUERÉTARO, Qro., 13 de agosto 2015.- El dirigente de Movimiento Ciudadano aseguró que viven una persecución por parte de algunos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, luego de la sanción que les establecieron por 63 mil 770 pesos. José Luis Aguilera Ortiz, aseguró que las pruebas presentadas ante el órgano electoral no fueron valoradas y que en repetidas ocasiones han sido señalados por su actuar parcial, que subrayó no abona a un proceso democrático, limpio y transparente. Es por ello que insistirá en apelar ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, la sanción establecida por 63 mil 770 pesos establecida por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Luego de las sanciones que interpuso el IEEQ, a partidos políticos entre ellos Movimiento Ciudadano por incurrir e irregularidades en los estados financieros.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/IEEQ-actuo-de-manera-parcial-Aguilera-Ortiz/>

## **RECURRIRÁ MOVIMIENTO CIUDADANO AL TEEQ LUEGO DE MULTA INTERPUESTA POR EL IEEQ**

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, dio a conocer que recurrirán ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), esto luego de que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó sancionar al partido con 63 mil 770 pesos. En sesión extraordinaria el IEEQ aprobó diversas sanciones, una de ellas contra el partido Movimiento Ciudadano por supuestas irregularidades en sus estados financieros correspondientes al tercer trimestre del año 2014. Al respecto, Aguilera Ortiz, aseguró que las pruebas presentadas por dicha fuerza política ante el órgano electoral no fueron valoradas, por lo que tendrán que recurrir al TEEQ, por considerar equivocada la sanción interpuesta. El líder naranja dejó ver que existe una persecución incesante en contra de Movimiento Ciudadano por parte de algunos consejeros electorales, que en repetidas ocasiones han sido señalados por su actuar parcial, que subrayó no abona a un proceso democrático, limpio y transparente.

<http://lacronicaregional.com/recurrira-movimiento-ciudadano-al-teeq-luego-de-multa-interpuesta-por-el-ieeq/>

## **RECUENTOS**

### **CONCLUYE RECUENTO EN DISTRITO IV LOCAL**

Por Montserrat Márquez

El recuento de votos que ordenó el **Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ)**, en el Distrito IV local, concluyó la tarde del jueves, alrededor de las 17:30 horas, con las instalaciones del Consejo Distrital resguardadas por patrullas, tanto de la Guardia Municipal como de la Policía Estatal, además de personal del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y del propio TEEQ. El proceso inició a las 8:00 horas de la mañana, a raíz de la resolución al recurso de impugnación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo cual se ordenó el recuento parcial de los votos de 104 casillas. En entrevista vía telefónica, la magistrada propietaria del proyecto, **Cecilia Pérez Zepeda**, manifestó que por el momento no podía emitir ningún tipo de declaración. *“Apenas voy con la diligencia, los votos que se objetaron, apenas los vamos a analizar; qué te digo, ni si quiera está todo en el tribunal. (...) No te puedo adelantar nada, porque desconozco muchas cosas y no quisiera adelantar ningún comentario de cualquier tipo”, puntualizó.* Por su parte, el representante del **PAN ante el IEEQ**, Martín Arango García, puntualizó que el resultado arrojado de nueva cuenta favoreció al **PAN**, con Eric Salas, por lo cual, enfatizó, el ‘blanquiazul’ mantiene una amplia ventaja por encima del PRI. Además de que constituyó siete mesas y tuvo un representante en cada una de ellas. *“Hubo algunos detalles importantes durante el recuento que preferiría*



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

*reservarme el tema hasta hablarlo con mi dirigencia. (...) Le corresponde a la dirigencia evaluar el posicionamiento, es un tema delicado, quisiera platicarlo con el presidente del partido y que él sea el encargado de fijar una postura”, manifestó. Arango García aseveró que, tanto el **IEEQ** como el **TEEQ**, no emitirán declaración alguna, ya que, explicó, no pueden pronunciarse hasta que sea resuelto el fondo del asunto. “De entrada, creo que no habrá un pronunciamiento ni del tribunal ni del instituto, que seguramente será en el transcurso de la siguiente semana”, señaló. En tanto, el dirigente estatal del **partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**, Sinuhé Piedragil Ortiz, dio a conocer que durante el transcurso del día recibió información proveniente de los representantes de dicho partido al interior del IV Distrito, acerca de presuntas irregularidades. “A la hora de la apertura de las casillas no estamos encontrando las boletas nulas y, sin embargo, están apareciendo boletas a favor de Movimiento Ciudadano de una forma muy atípica; cosa que no se había observado en los anteriores recuentos jurisdiccionales, en los distintos municipios y distritos; Movimiento Ciudadano, está apelando su registro y vemos aquí una observancia totalmente anormal”, sostuvo. El resultado me volverá a favorecer: Salas Al recordar que obtuvo el triunfo con aproximadamente 3 mil 800 votos, el panista Eric Salas González, quien contendió por el Distrito IV local, aseguró que, a pesar de la resolución del **Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ)**, para llevar a cabo el recuento de votos, tras favorecer una impugnación interpuesta por el **PRI**, el resultado final volverá a estar a su favor. “El **TEEQ** hace un recuento para dejar claro que no ha habido irregularidad. (...) Al final, el resultado debería dejar a todos contentos, porque se hace de manera transparente, lo que espero es que se confirme el resultado final”, destacó. Expresó que para revertir los resultados, **tendrían que ser ‘tirados’ un gran número de votos del PAN**, al tiempo de recalcar que la ventaja de 10 puntos porcentuales es irreversible, situación por la que se dice tranquilo. En lo referente a la cantidad de votos nulos que hubo en todo el estado, externó que se puede deber a una falta de información, ya que, dijo, pretenden que sea una forma de rechazo a los partidos o autoridades actuales. **Salas González** agregó que, de continuar siendo el diputado electo por el IV Distrito, estará trabajando en conjunto con el Poder Ejecutivo y el municipio de Querétaro para la actualización y modificación de leyes. “Hay temas importantes, como son la seguridad pública, la atención inmediata de la defensa de las familias, la segunda es la eficacia del transporte público. (...) Hay 25 comisiones, cada uno tiene derecho a presidir alguna, tenemos hasta la tercera sesión (para elegir), en la primera sesión estaríamos llegando a un acuerdo, sería ponerse de acuerdo al interior del PAN, porque hay algunas posturas por parte de otros diputados electos”, explicó. Manifestó que él tiene interés en presidir las comisiones como la de **Planeación y Presupuesto**, la de Seguridad o la de Administración y Procuración de Justicia. (AM, 9)*

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### ACUSA MORENA ANOMALÍAS EN RECUENTO

Por Domingo Valdez

El líder estatal del partido Morena, Sinuhé Piedragil Ortiz, informó que en el recuento parcial que se hizo en el Distrito IV local se encontraron irregularidades, pues en los sobres de votos nulos “aparecieron” sufragios a favor de Movimiento Ciudadano (MC). En entrevista, dijo que el recuento en ese distrito se llevó a cabo por mandato del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que ordenó abrir 104 casillas para el Distrito IV local a causa de una impugnación del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Piedragil Ortiz indicó que el problema es que se violaron los paquetes electorales y los sobres donde estaban las boletas usadas el 7 de junio pasado, además de que otra irregularidad fue la aparición de votos a favor de MC en el sobre de votos nulos. El presidente local de Morena dijo que se convocó a los partidos para la apertura de los paquetes electorales. Advierte que observaron “una situación totalmente atípica”, en el sentido de que, junto con las boletas nulas, salieron boletas a favor del MC. “Esto no lo observamos ni en los recuentos anteriores jurisdiccionales, ni tampoco en el cómputo de los distritos,

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

entonces es una situación totalmente atípica, que nos pone a hacer suposiciones nada objetivas de lo que está sucediendo, en detrimento de la fiabilidad de los funcionarios del Distrito IV local”, apuntó. (EUQ, 3)

## **DENUNCIA MORENA JUEGO SUCIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

Por Ivet Alejandra Hernandez

Denuncia MORENA juego sucio de Movimiento Ciudadano en el 4TO Distrito, al encontrarse un sinnúmero de boletas que benefician al partido naranja durante el recuento de votos. Sinhué Piedragil, dirigente del partido, reveló los hechos.... El dirigente estatal del partido MORENA, Sinhué Piedragil, advirtió sobre el registro de actos ilícitos durante el recuento de boletas electorales en el 4to Distrito local, pues refirió que representantes de su partido detectaron boletas tachadas a favor del partido Movimiento Ciudadano en sobremanera. Cabe referir que a partir de esta mañana el recuento de la votación se lleva a cabo, en presencia de los diferentes representantes partidistas, sin embargo el juego sucio no puede evitarse, según la acusación del líder morenista. “El día de hoy se están haciendo recuentos de las votaciones en el Distrito 4, se está dando información atípica en esta apertura de votos, no se están encontrando las boletas anuladas y están apareciendo votos de Movimiento Ciudadano de forma muy atípica”. Estos actos tendrán que ser denunciados oficialmente ante los órganos electorales, pues hasta el momento solo no se tiene expuesta ninguna prueba.

<http://rrnoticias.mx/2015/08/13/denuncia-morena-juego-sucio-movimiento-ciudadano/>

## **VOLVERÁ A GANAR EL PAN EN EL 4TO DISTRITO, DICE ERIC SALAS**

Por Ivete Hernández

Volverá a ganar el PAN en el 4TO Distrito, tras el recuento de votos; asegura Eric Salas, quien fuera el virtual ganador, quien además refiere que el PRI ni siquiera tiene mínimas posibilidades de alcanzar el triunfo. El recuento de votos que se lleva a cabo en el 4to Distrito local, por ordenamiento del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), volverá a beneficiar al Partido Acción Nacional, con lo que Eric Salas, quien fuera el candidato de esta fuerza política, saldrá de nuevo victorioso con más de 3 mil votos de diferencia respecto al segundo lugar obtenido por la candidata del PRI Abigail Arredondo. Así lo expresó el propio Eric Salas, como muestra de la seguridad que tiene de llegar al Congreso del estado. Este recuento se aprobó luego de la solicitud que el PRI hiciera ante el organismo electoral, sin embargo, aseveró el panista, no hubo irregularidades en el proceso de votación que mereciera volver a contar los votos; por lo que -dijo- el resultado lejos de revertirse, será confirmado. “La diferencia son alrededor de 3800 votos, es una ventaja muy amplia como para que pueda revertirse; yo me siento muy tranquilo, al contrario, esto va a dejar limpio el proceso; quien hizo trampa no fuimos nosotros”. Respecto a la anulación de votos, que también fue de más de tres mil en dicho distrito, Eric Salas comentó, responde a la falta de información de las propuestas con la que cuenta la ciudadanía y la desconfianza que le ha dejado el gobierno saliente.

<http://rrnoticias.mx/2015/08/13/volvera-ganar-pan-4to-distrito-dice-eric-salas/>

## **ESTUDIARÁ TEEQ PROCESO ELECTORAL**

Por Jorge Vargas Sánchez

A partir de que este proceso electoral no fue como habían sido hasta el 2012, pues por primera vez la legislación incluyó, por ejemplo, la figura de candidaturas independientes y, de última hora, pocos días antes del comienzo de las elecciones, también las candidaturas de género, los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) analizarán estas y otras tantas cuestiones en la materia. La magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

Castillo, dijo en rueda de prensa que se trabajará en mesas de análisis a las que concurren todos los actores del proceso comicial. “Nosotros estaremos trabajando al final de este proceso electoral en una serie de mesas de análisis en torno a diferentes situaciones que se han dado a lo largo del mismo”, dijo. Expresó que las autoridades electorales en cualquiera de sus dos niveles, los partidos políticos, los exandidatos independientes y aun los electores “han sido los actores”, por lo que tendrán entonces material que analizar. Junto a lo anterior, dijo la magistrada, las resoluciones de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les darán “parámetros” a los analistas para alcanzar conclusiones importantes. (PA, 1 y 3)

## **PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **PAN**

#### **CONFIRMADO: SÍ CERRARÁ AQUÍ SU CAMPAÑA RICARDO ANAYA**

Por Jorge Vargas Sánchez

Procedente del vecino estado de Michoacán, el candidato a la presidencia nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, llega a Querétaro mañana para cerrar su campaña. Lo hará en el Querétaro Centro de Congresos (QCC) al filo de las 5:00 de la tarde. El diputado electo plurinominal por Acción Nacional, Luis Antonio Rangel Méndez, dijo en la mañana de ayer que antes del evento en el QCC, Anaya Cortés ofrecerá una rueda de prensa, por ahí de las 3:00 de la tarde; luego del evento masivo atenderá asuntos privados. (PA, 1)

#### **OFRECE ERIC SALAS SU VOTO A RICARDO**

Por Lenin Robledo

Eric Salas González, diputado local electo por el Partido Acción Nacional (PAN), confió en que el queretano Ricardo Anaya se convertirá en el nuevo líder nacional de su partido, aunque reconoció el trabajo y la trayectoria de su opositor, el chihuahuense Javier Corral Jurado. En ese entendido, destacó que ambos contendientes tienen la capacidad para realizar una buena dirigencia en los próximos tres años y máxime que viene la elección presidencial, por lo que “creo que tendrán la capacidad para conducir el crecimiento del partido”. (EUQ, 3)

#### **PROCESO INTERNO BENEFICIARÁ: CORREA**

Por Lenin Robledo

De cara al proceso para la renovación de la dirigencia de Acción Nacional (PAN), en el que se elegirá al nuevo presidente del partido, el diputado Enrique Correa Sada asegura que es un ejercicio democrático que beneficiará al blanquiazul, aunque señaló que espera que el queretano Ricardo Anaya Cortés sea el próximo líder panista. Correa Sada asegura que si Ricardo Anaya logra ser elegido por el voto ciudadano en los comicios internos de este domingo, en los que participarán 6 mil 500 panistas queretanos, significaría multiplicar las posibilidades de que el PAN recuperara la Presidencia nacional el próximo 2018. (EUQ, 3)

#### **SE REUNIRÁ MAÑANA CON MILITANCIA**

Por Redacción

El próximo sábado 15 de agosto, a las 16:30 horas, en el Querétaro Centro de Congresos, el candidato a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, llevará a cabo un evento masivo con la militancia queretana. En su recorrido por la República Mexicana, Ricardo Anaya se ha referido a su estado natal como modelo de éxito a nivel nacional debido a los resultados obtenidos por el albiazul en el pasado proceso electoral de junio, al afirmar que Querétaro es el ejemplo de que con el diálogo entre los liderazgos se construye la unidad, se fortalece el partido y se alcanzan los triunfos. (EUQ, 3)

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

## **RICARDO ANAYA VE EN QUERÉTARO MODELO NACIONAL DE ÉXITO**

Paulina Rico

Querétaro, Qro.- El candidato a la presidencia del Comité Ejecutivo del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya Cortés, distinguió a Querétaro como el modelo de éxito a nivel nacional, luego de los resultados obtenidos en el pasado proceso electoral donde arrasaron con gran parte del Estado. En este sentido, afirmó que Querétaro "es el ejemplo de que con el diálogo entre los liderazgos se construye la unidad, se fortalece el partido y se alcanzan los triunfos". Lo anterior en un mensaje dirigido durante su recorrido por el como parte de su campaña rumbo a la dirigencia nacional del PAN. (DQ, 1)

## **ARMANDO Y LA MAYORÍA VAN CON RICARDO ANAYA**

Por Paulina Rico

Querétaro, Qro.- De cara a lo que será la votación para renovar la Dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), el próximo domingo, Armando Rivera Castillejos, diputado federal electo, dijo que con seguridad la mitad del padrón votará por el queretano Ricardo Anaya, lo que representaría más de 235 mil sufragios, motivo por el que puntualizó será un triunfo contundente. "Yo creo que la mayoría de los panistas vamos a votar por Ricardo Anaya, y que tendremos un queretano dirigiendo a nuestro partido a nivel nacional; el padrón está alrededor de los 460 mil, Ricardo Anaya juntó tan sólo para su 235 mil, y yo espero que más de los 235 mil salgan a votar por él". Por lo anterior, destacó que el liderazgo de Anaya Cortés, representaría el rostro y sangre nueva del Partido, pues además, señaló, ha sabido construir con la oposición o desde ella. (DQ, 2)

## **RICARDO ANAYA SE REUNIRÁ CON MILITANCIA PANISTA EN EL ESTADO**

El evento se realizará en el Querétaro Centro de Congresos en punto de las 16:30 horas, de acuerdo a lo dado a conocer en un comunicado, donde asimismo se refiere que el candidato a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional en su recorrido por el país ha señalado al estado como un modelo de éxito. *"En su recorrido por el país, Ricardo Anaya ha señalado a Querétaro como modelo de éxito a nivel nacional debido a los resultados obtenidos en el pasado proceso electoral, afirmando, que Querétaro es el ejemplo de que con el diálogo entre los liderazgos se construye la unidad, se fortalece el partido y se alcanzan los triunfos", señala el documento.* En el comunicado se puntualiza que, luego de que Anaya Cortés recorriera el país presentando su Decálogo para regenerar al PAN, regresará al estado, donde presentó sus intenciones de contender a la presidencia nacional del PAN. (AM, 8)

## **PRI**

## **AÚN NO DEFINE PRI LOS CARGOS EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA**

Por Candhy Escalante

Acuden a la sede del Poder Legislativo dos de las cuatro nuevas diputadas del Partido Revolucionario Institucional, Norma Mejía Lira y Leticia Mercado Herrera, quienes formarán parte de la LVIII Legislatura; esta visita tuvo como objetivo el conocimiento de las instalaciones y de los trabajos que en ella se realizan. En entrevista con medios de comunicación, la próxima diputada, quien representará al municipio de Tequisquiapan, Norma Mejía Lira, afirmó que su intención es esperar a que su partido sostenga diálogo con ellas para así conocer en base a sus perfiles la comisión que estarían presidiendo o integrando. (PA, 3)

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

## **PRD**

### **PRD EXIGE SOLUCIONAR CONFLICTO Y PERMANENCIA DE CAMPUS**

Por Domingo Valdez

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se manifestó por la permanencia del campus de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en Tequisquiapan, derivado de un conflicto agrario que se presenta por los terrenos donde se construyeron las instalaciones de la máxima casa de estudios de la entidad. En días pasados, las instalaciones de la UAQ en dicho municipio se vieron involucradas en un conflicto ejidal con pobladores de la zona, por lo que las clases en ese campus no pudieron iniciar de manera normal, y los alumnos tuvieron que desplazarse a San Juan del Río para tomar sus materias. (EUQ, 10)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: SUBE 64% ROBO DE AUTOS**

Por Laura Banda

Querétaro, Qro.- El robo de autos en 6 años se ha incrementado 64 por ciento en el estado de Querétaro, pasando de 509 en 2009 a 835 unidades robadas en 2015, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). El Reporte de Robo de Autos Asegurados de la AMIS, señala que esta entidad junto con Puebla, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Sonora, Hidalgo y Chiapas son entidades con tendencia a la alza en este delito. Del parque vehicular existente en el estado de Querétaro, de acuerdo con el dato más reciente del sector, sólo el 39 por ciento está asegurado. Al respecto, Recaredo Arias, director general de AMIS, destacó la importancia del seguro como un instrumento financiero que tiene como finalidad ayudar a resarcir el patrimonio ante algún evento inesperado. "Es importante recomendar a la población que de ser víctima del robo de su vehículo, lo reporte a la aseguradora y acuda al Ministerio Público de inmediato. Ya que de esta manera, las probabilidades de que se recupere el vehículo en dos días, son hasta del 90 por ciento", señaló. (DQ, principal)

### **AM: TENDRÍAN INTERÉS EN PEÑA COLORADA**

Por Diego Armando Rivera Todo Querétaro está inmerso en la **especulación inmobiliaria**, aseguró el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (**Canadevi**), Mario Basurto Islas, quien indicó que si definen a **Peña Colorada** como un lugar viable para el desarrollo urbano, sí estarán interesados en trabajar en esa zona. El empresario se refirió a la decisión de la **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas** (Conanp) de detener el proceso de protección de esta área ubicada al norte de la zona metropolitana. Al cuestionarlo sobre si había ya inversionistas interesados en desarrollar vivienda en este espacio, explicó que todo el territorio estatal **es parte de esa especulación**. *"Todo Querétaro está en un tema de especulación inmobiliaria, yo creo que hay que ser claros en los planes de desarrollo. Si se hace de una manera técnica y responsable en estos planes y ordenamientos, yo creo que todos vamos a tener claro a dónde van las ciudades", aseveró.* Incluso dijo que, si se define como factible la posibilidad de incluir a Peña Colorada en el desarrollo urbano, ellos sí **estarían interesados en construir ahí**. *"Claro (que estaríamos interesados), obviamente al decir que la ciudad va para allá, pues obviamente no es nada más la vivienda, es desarrollos comerciales, servicios, industriales, toda la ciudad va a ir hacia esa zona", aceptó.* (AM, principal)

### **CQ: ALISTA UAQ AMPARO VS RED-Q**

Por Andrea Martínez

La Secretaria Particular del rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Blanca Gutiérrez Grajeda, informó que actualmente estudiantes y maestros de la Facultad de Derecho se encuentran en el proceso de la

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

fundamentación del amparo colectivo que solicitarán ante la autoridad federal en contra de RedQ, con el objetivo de que Gobierno del Estado les entregue el estudio que justifica el aumento a la tarifa del pasaje del servicio del transporte público en la zona metropolitana. “Es una decisión que afecta, pero queremos conocer los argumentos los estudios que respaldan esta decisión para poder en su momento determinar si desde la perspectiva de nuestros especialistas es pertinente este incremento y si no proponer otras opciones”, señaló. (CQ principal)

## **PA: PIDE PGR A DÍAZ**

Por Agencia Reforma

MÉXICO, DF.- La Procuraduría General de la República (PGR) solicitó a Estados Unidos enviar lo antes posible a México a Martín Díaz Álvarez, accionista de Oceanografía, con el propósito de que sea juzgado por la estafa de 5 mil 234 millones de pesos a Banamex. El jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Tomás Zerón de Lucio, dijo que el empresario fue capturado el miércoles en Miami, Florida, a petición de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR, que estaba al tanto de su situación migratoria irregular. (PA, principal)

## **EUQ: AGUILAR VA POR BAJAR ADICCIONES EN CAPITAL**

Por Maritza Navarro

Marcos Aguilar Vega, presidente municipal electo de Querétaro, refirió que son una vergüenza los resultados de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (Ecopred) del Inegi, que indica que los jóvenes de la zona metropolitana de la entidad, ocupan el primer lugar nacional en consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales. “Será parte de nuestra política transversal en el gobierno municipal, todas las dependencias estarán obligadas a participar activamente para disminuir esto que es una vergüenza a nivel nacional, en ningún aspecto podemos sentirnos orgullosos del resultado de esta encuesta, es un resultado que abona a descomposición del tejido social”. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **ANALIZARÁ CONGRESO GASTOS**

Por Candhy Escalante

Lista se encuentra la Cámara de Diputados para iniciar la revisión de las cuentas públicas correspondientes al uso de recursos realizado por los 18 Ayuntamientos y organismos gubernamentales, luego de que fueron entregadas por parte de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), informó el presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández. (PA, 4)

### **SERÍA ACCESO A LA WEB UN DERECHO UNIVERSAL**

Por Candhy Escalante

Aprueban los diputados Eunice Arias y David Dorantes, quienes integran la Comisión de Juventud y Deporte, la iniciativa de reforma al Artículo 32 de la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado, así como la Fracción Sexta del Artículo 17, con lo que se permitirá que haya acceso libre a Internet para este sector de la población, lo cual a partir de dicha aprobación se homologa con la Ley de Acceso a Internet ya realizada. (PA, 4)

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

## PODER EJECUTIVO

### **BUSCA LA UNIVERSIDAD DE CHAPMAN SEDE EN MÉXICO; YA VISITÓ QUERÉTARO**

Por Carolina Sánchez

Con la intención de establecer un campus en México, directivos de la Universidad de Chapman, encabezados por el rector Daniele Struppa, se reunieron con el gobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa. El encuentro tuvo como objetivo conocer la entidad e intercambiar opiniones respecto a la visión del futuro para Querétaro. En esta reunión, realizada al interior del Salón de Cabildo, los directivos señalaron que ante el interés de instalar un campus en nuestro país es fundamental conocer de primera mano las condiciones que ofrece Querétaro en cuanto a desarrollo económico, seguridad y otros elementos a considerar para concretar una inversión como esta. (PA, 9)

### **CONTABILIZAN 3 MIL CHOFERES EN RED Q**

Por Marittza Navarro

De acuerdo con informes del Instituto Queretano del Transporte (IQT), alrededor de tres mil choferes operan en sistema RedQ, que es el servicio de transporte público de la zona metropolitana. Una plantilla flotante debido a la baja voluntaria o forzosa de algunos choferes. De ellos, mil 200 están integrados en el Sindicato de Choferes del Transporte Público en Querétaro. Para ser operador de RedQ sólo se necesita contar con una licencia de conducir tipo C, la cual se expide para los conductores que acreditan capacidad para brindar un servicio en el transporte público, según los requisitos expedidos por las diversas empresas que conforman la Unión de Transportes Urbanos de Querétaro (UTUQ). Este sistema está integrado por 12 empresas que piden a sus choferes contar con esa licencia para ser parte de su plantilla y una edad máxima de entre 40 y 55 años. Casi 100% del personas es del sexo masculino, aunque algunas empresas no hacen distinción de género para otorgar el empleo. (EUQ, 1)

## MUNICIPIOS

### **RESPALDA MARCOS AGUILAR A UNIVERSITARIOS VS TARIFA**

Por Alan Contreras

Marcos Aguilar Vega, presidente municipal electo de Querétaro, se sumó a la petición de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en relación a que el Gobierno Estatal presente el diagnóstico con el que determinó el aumento del precio a la tarifa del transporte público colectivo urbano para que lo acredite. Consideró que el aumento es desproporcionado, e insistió en que es necesario que se exhiba el diagnóstico o estudio técnico que uso el Gobierno del Estado para argumentar el incremento de la tarifa, y así dejar a un lado la especulación de que se determinó por “un acuerdo político, como todos presumimos que ha sido”. (PA, 5)

### **ALCALDESA ELECTA DE JALPAN VISITA A GILBERTO**

Por Armando Ruiz Muñoz

La presidenta municipal electa de Jalpan de Serra, Liz Selena Salazar Pérez, visitó al Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruiz, con la finalidad de hablar de la coordinación que habrá de la demarcación y la casa de estudios en materia de educación e infraestructura. Al hacer un análisis de las necesidades que existen en la Sierra Gorda queretana refirió que se trabajará junto con la UAQ para la gestión de nuevas carreras relacionadas con el sector agropecuario en el campus Jalpan. (DQ, 4)

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

## INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

### **UAQ APOYA A TRANSGÉNERO**

Por Norma Ayala

El coordinador del programa de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Bernardo Romero, informó que en breve la institución le otorgará a la transgénero Ilsa Aguilar la actualización de su expediente con su nombre actual de mujer. Cabe recordar que esta persona, anteriormente llamada "Salvador", es el primer queretano que logró que el Registro Civil modificará en su acta de nacimiento el apartado de su nombre de hombre a mujer. Además de que es socióloga, graduada de la UAQ, a quien solicitó un cambio de nombre de su documentación escolar. (EUQ, 1)

### **CREA GERARDO YAMIL PLATAFORMA RIDEQRO**

Por Alejandrina López

Además de la marcha que realizaron estudiantes, profesores y el público en general contra los incrementos al transporte público, Gerardo Yamil Díaz Aguirre, estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), desarrolló la plataforma [www.rideqro.ml](http://www.rideqro.ml) para formalizar la iniciativa ciudadana de dar un "aventón" a la gente que lo necesita, explicó el rector de la Alma Máter, Gilberto Herrera Ruiz. (PA, 5)

### **PRIVILEGIAR SUSTENTABILIDAD**

Por Aurora Aguirre

El crecimiento poblacional no puede detenerse, pero se debe garantizar la sustentabilidad, comentó el presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, Calixto Santiago de Silva, al referirse al tema de Peña Colorada. "Nosotros creemos en la protección ecológica como parte fundamental de que es una casa de todos, creemos en el desarrollo urbano, en la habitacionalidad y una viabilidad de ciudad, esas son las premisas de los derechos humanos", declaró el especialista. (EUQ, 1)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### **EXPEDIENTE Q**

Por Adán Olvera

ANAYA. El bien estructurado y disciplinado Ricardo Anaya cerrará su campaña en busca de la dirigencia nacional panista en el estado de Querétaro. El joven revelación panista recorrió todo el país en busca del voto de los militantes azules. Ricardo Anaya llega a Querétaro con una carta de presentación llamada unidad y es que presume al interior del Partido Acción Nacional, que logró la unidad en el pasado proceso electoral estatal. Siendo claros, Ricardo Anaya en los primeros días del 2015 era visto como posible candidato al gobierno del estado por el PAN, candidatura que Francisco Domínguez venía trabajando y tenía avanzada. Ricardo Anaya generó muchas dudas al interior del grupo del senador Domínguez y es que se tardó un poco en dejar en claro que el apoyo sería para Pancho, finalmente con base en acuerdos los panistas salieron unidos a la elección y los resultados electorales están a la vista. Ricardo Anaya señaló a Querétaro como "modelo de éxito a nivel nacional debido a los resultados obtenidos, Querétaro es el ejemplo de que con el diálogo entre los liderazgos se construye la unidad, se fortalece el partido y se alcanzan los triunfos". Ricardo Anaya trae su proyecto personal con miras al futuro y su contrincante Javier Corral, quien representa a un panismo que en los últimos tiempos no ha corrido con la suerte de los triunfos al interior. Veremos este fin de semana cómo reacciona la militancia ante un Ricardo Anaya que tal vez no ha sido profeta en su tierra, pero que puede darle muchos motivos de orgullo a sus paisanos panistas por el peso que representa el joven aspirante a dirigente nacional. DE REBOTE No hay a cual irle entre Ricardo Carreño y Eunice

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

Arias, diputados queretanos que mejor deberían permanecer en silencio si no tienen nada inteligente que opinar; primero Carreño que se reserva su opinión con el aumento al transporte siendo presidente de la Comisión de Movilidad y luego su compañera Eunice Arias, pidiendo a las nuevas autoridades medidas para evitar los accidentes automovilísticos y penas más duras para quien conduzca en estado de ebriedad. O sea ellos no pudieron hacer nada como legisladores. [contacto@adanolvera.com](mailto:contacto@adanolvera.com), @aolverar (DQ, 3)

## **\*\*ASTERISCOS\*\***

**Mitad.** Este domingo los panistas van a las urnas para definir quién será el sucesor de **Gustavo Madero Muñoz** en la presidencia nacional partidista. En Querétaro, los integrantes de la comisión responsable, encabezada por Martín Arango García, se declararon listos para el proceso. Llamó la atención que calculara una concurrencia de 50 por ciento de la militancia. Es decir que a pesar de ser una decisión consciente la de pertenecer al PAN, la mitad no cumplirá con una de sus obligaciones. **Ayudita** Cuando los abogados del **PRI** impugnaron el resultado electoral en **Tolimán**, lo hicieron con la firme intención de que su candidata, Hayre Olvera Sánchez, resultara beneficiada y accediera al cargo. Pero no; le dieron el municipio a **Luis Rodolfo Martínez Sánchez de Nueva Alianza**, afectando al PVEM, su principal aliado. Ahora, el tricolor logró el recuento de votos en casillas del cuarto distrito local, pero su candidata no alcanzó a ganar, aunque sí benefició a Movimiento Ciudadano. **Preparándose** Se decidieron a reconocer el terreno antes de iniciar formalmente sus funciones como diputadas locales, así que **Norma Mejía Lira y Leticia Mercado Herrera**, quienes formarán parte del grupo legislativo del PRI en la próxima legislatura (la 58), asistieron a la reunión de los actuales legisladores que integran la Comisión de Juventud y Deporte para tantear el terreno. Reconocieron el inmueble legislativo y hay quienes dicen que hasta ojo echaron a las curules que quieren ocupar. **Reflexión** A sus 26 años de edad, el PRD enfrenta la peor crisis de su historia. **Octavio Rodríguez Araujo**— un investigador y estudioso de los partidos políticos mexicanos— asegura que la corriente de ‘Los Chuchos’, a la que pertenecen sus dirigentes en Querétaro, **Adolfo Camacho Esquivel y Carlos Lázaro Sánchez Tapia**, ha sido la responsable de la debacle del partido. Es tan grave la situación del perredismo que vaticina su desaparición y la incorporación de varios de sus integrantes a Morena. **Contrastes** Ayer (jueves), el Centro de Estudios Banamex presentó el documento ‘**Desempeño Regional**’, en el que se afirma que el crecimiento económico del país es disperso y desigual entre sus regiones. La Coordinadora de dicho centro, Guillermina Rodríguez, ejemplificó con los casos de Aguascalientes (12.4 por ciento) y Querétaro (7.5 por ciento), los de mejor desempeño, que contrastó con el de Campeche, cuya economía decreció severamente (-4.8 por ciento). **Saturado** Casi se cumplen 100 días desde que la empresa **Safran** inició pláticas con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, que encabeza Marcelo López Sánchez, con la finalidad de establecer su fábrica de componentes de materiales compuestos en el parque aeroespacial. No se ha concretado el plan porque no hay terreno disponible. En dicho parque solo queda un predio de seis hectáreas, que está comprometido para la ampliación de la canadiense Bombardier. La negociación, sin embargo, continúa. **Inolvidable** Aunque se ha mencionado como uno de los potenciales candidatos a dirigir la selección mexicana de fútbol, **Víctor Manuel Vucetich** simplemente no olvida cómo lo trataron los directivos de la federación de fútbol, aquella ocasión en que dirigió al representativo nacional solo dos encuentros. Fue una falta de respeto, dijo ‘Vuce’ en entrevista que sostuvo con un reportero de la cadena de noticias deportivas ESPN. Por eso, porque no olvida lo que le hicieron, está clara su decisión. (AM, 1)

## **CARRILLERA**

Por Sergio Venegas Alarcón

Esos cumplió este jueves el máximo líder cubano Fidel Castro Ruz y lo celebra hoy con la apertura de la embajada de Estados Unidos, tras 54 años de ruptura, en presencia del secretario de Estado John Kerry y la cobertura

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

informativa de los principales medios del mundo. Más de 200 están acreditados para testiguar el histórico acontecimiento. ¿Quién lo dijera? Hace 17 años en una de las experiencias más importantes de este columnista, tuvimos la oportunidad -con el hoy embajador de México en El Vaticano, Mariano Palacios Alcocer- de conocer al entonces presidente de Cuba. Más aún, el privilegio de participar en una cena de casi cinco horas con el comandante. La Habana, 1998. Mariano Palacios, líder del PRI y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina, con su esposa Anita y una reducida delegación en la que figuraba Gustavo Carvajal Moreno, exdirigente priista y amigo de Castro, además del embajador y actual secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell. El encuentro, que tenía el propósito de ampliar la participación de Cuba en la COPPPAL, ocurrió la noche del 1 de octubre y madrugada del día siguiente en el comedor del Palacio de la Revolución. Muy distinta era entonces la situación de la Isla con los Estados Unidos. Aún resonaba el estribillo “Fidel, Fidel, qué tiene Fidel que los americanos no pueden con él” y los espectaculares retaban al Imperio. Era y es historia viva del Siglo XX y de este, al lado de Ernesto “Che” Guevara y en memorables alianzas o disputas con Nikita Krushev, Charles De Gaulle y diversos presidentes estadounidenses, incluido John F. Kennedy y, ahora, Barak Obama, con quien -gracias a la mediación del Papa Francisco- se ha hecho el milagro de la reconciliación. Pasaba de las once de la noche cuando apareció Fidel Castro vestido de Fidel Castro, todo de verde, de quepí, en el emblemático uniforme de batalla - como recién estrenado- con las estrellas y los olivos sobre sus hombros. Estaba ahí, frente a nosotros, el último guerrillero, leyenda viva, el comandante y Presidente de Cuba, del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, fundador y primer secretario del Partido Comunista. Se mantenía aún en plenitud física y política. Por más de cinco horas pontificó, comió y bebió, en una rica plática que mostró un gran conocimiento sobre México, sus personajes y hasta hechos recientes como los daños meteorológicos en Chiapas o un grupo de golpeados en el Zócalo del De Efe. Amigo de los presidentes Lázaro Cárdenas, Adolfo López Mateos, Luis Echeverría y José López Portillo, el viejo dictador recibió, desde que eran secretarios, a Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. “No vino Colosio; no tuvo tiempo”, dijo el hombre que hizo triunfar a la Revolución Cubana el 1 de enero de 1959, derrocando a Fulgencio Batista. Fidel Castro, en persona. -PUERTA DEL CUARTEL- **En guardia.** Lo esperábamos en un salón de recepciones, en amena charla con el vicepresidente Carlos Lage Dávila y el secretario particular y posterior canciller, Felipe Pérez Roque, sus hombres de mayor confianza, defenestrados años después. “Ya viene”, avisó un militar. Sobreviviente de docenas de atentados, el jefe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias llegó “con toda la mar detrás”. Antes de pasar a la mesa saludó de uno por uno a los políticos y colaboradores, entre los que estaban El Armero Sergio Arturo Venegas Ramírez, el jefe de logística del PRI, Enrique González González y el que esto escribe. El hombre de verde olivo se sentó frente a Palacios y el vicepresidente Carlos Lage, flanqueado por el embajador mexicano Pedro Joaquín Coldwell y Anita González de Palacios. Ofreció y degustó un vino de Ribera del Duero y un Monte Xanic. “Vamos a ver qué tal está el de México. La canciller Rosario Green me envió dos botellas”. -¿Dos cajas? Preguntó Mariano. -Dos botellas. Abriremos una y si está bueno me guardaré la otra, bromeó. Se consumieron esas y más a lo largo de las cinco horas. Que había tenido problemas gastrointestinales, confiaron los suyos, pero no dio trazas de ello. Comió de todo: lo mismo melón, que ensalada, cordero, queso y pan. Indagador frenético, quiso saber más de los mexicanos y lanzó preguntas impensables, como aquella de “¿Cuál es el consumo per cápita de maíz en México?”. Cinco kilos, respondió Palacios. Fidel Castro entrecerró los ojos, se mesó la barba aún negra, hizo cuentas sobre el último censo y la producción nacional de granos, antes de soltar un “No me da”. Mariano, de reflejos rápidos, volteó a la derecha, en donde ya dormitaba Gustavo Carvajal con sus 140 kilos, y reviró: “Bueno, algunos comen más”. El comandante se carcajeó. -BALA DE PLATA- **Y luego los temas políticos.** Fidel Castro sabía de los panistas Vicente Fox, de Diego Fernández de Cevallos y de Carlos Medina Plascencia que lo había visitado en La Habana. Se interesaba en Cuauhtémoc Cárdenas, jefe de la capital y aspirante a la Presidencia. “Está muy bien en las encuestas. Es muy conocido”, dice. -También Lucha Villa y no ganaría, reviró el entonces dirigente priista. Preguntó el jefe cubano sobre “las primarias” de los partidos y advierte que “la

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

obligación de los partidos es conservar el poder". Tenía profundas memorias de México, en donde alimentó sus sueños libertarios. Recuerda especialmente el Distrito Federal: "Por ahí pasaron todos los revolucionarios". Conservaba grandes afectos, como el de Gabriel García Márquez, pero se quejaba de Carlos Fuentes, de Elena Poniatowska y Jorge Castañeda, que firmaron un desplegado en su contra por un problema de balseros regresados de las costas de Tamaulipas a Cuba. -¡Qué amigos tiene Gabo! Se lo voy a decir. Podrían mejor defender a los mexicanos, que son expulsados y maltratados en Estados Unidos. Reveló que García Márquez le enviaba a leer algunos borradores y que le corrigió algunos datos sobre las armas y su alcance. Los colaboradores de Castro hablaron solamente cuando él se los pidió. Ni falta hacía. El vicepresidente Lage cabeceaba a la medianoche. Llegó unas horas antes de Roma. Fidel, entero. Se regodeaba en la leyenda y presumía que en un encuentro de países el vicepresidente estadounidense Al Gore rodeó para no saludarlo. Contó el líder cubano que en su juventud cruzó de mojado para llegar a los Estados Unidos. "El Río Bravo estaba bajito". Evocaba con cariño la ayuda económica de una cubana casada con un rico que vivía "cerca de Insurgentes; cerca del Monumento a la Revolución". - CAÑONAZO- **Hasta siempre, comandante.** De eso y más habló Fidel Castro aquella larga noche en la que, ya de despedida, obsequió un ron elaborado especialmente para él: "La Isla del Tesoro", envasado en botellas redondas, de cerámica. -A ti no te doy, tú ya tienes, le advirtió a su amigo Gustavo Carvajal, que dicen apoyó a Cuba en tiempos de López Portillo y alentó la insurgencia sandinista en Nicaragua, pero esa es otra historia. La de hoy, viva y presente, se llama Fidel Alejandro Castro Ruz, aunque haya dejado formalmente la Presidencia a su hermano Raúl en 2008 y aunque en las redes sociales lo maten. Lo cierto es que el comandante -nacido en Birán, Mayarí el 13 de agosto de 1926- reescribe hoy la historia a sus 89 años y algunos cubanos piensan que es inmortal. Y tal vez sí. (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**ALTERNATIVAS POR EL ALZA. GERARDO YAMIL DÍAZ** desarrolló la aplicación RIDEQRO en la que los ciudadanos dan de alta sus autos, trazan la ruta y horario por donde circularán y dan aventón a ciudadanos inconformes con el alza en RED Q. La iniciativa, auspiciada por la UAQ, salió de la Facultad de Ingeniería, donde estudia el joven **YAMIL**. A dos días de su lanzamiento, informó el rector **GILBERTO HERRERA**, ya hay 2 mil visitas y 300 usuarios. **Cuando el río suena, agua lleva. (PA, 1)**

## BAJO RESERVA

**Cruzada juvenil.** Quienes estarían muy apuntados a desarrollar una agenda colectiva en el tema de prevención de adicciones serían los diputados Eunice Arias y David Dorantes, pues el día de ayer aprobaron la iniciativa de acuerdo para que se designen más recursos a los institutos municipales de la juventud con los que cuenta el estado de Querétaro. Piden fortalecerlos, nos dicen, en beneficio de los jóvenes, emprendiendo también un exhorto para que en la siguiente administración se redoblen los esfuerzos en el tema del alcoholímetro y se lleven a cabo diversos diagnósticos en el tema. En ese sentido, nos dicen que el propio David Dorantes se aventuró a decir que el verdadero trabajo en el tema de combate a las conductas de riesgo tiene que realizarse desde el nicho familiar.

**Presagio.** Nos comentan que cada vez suena con mayor potencia el nombre de Víctor Manuel Vucetich para hacerse cargo de la Selección Mexicana, toda vez que el propio presidente deportivo del club de los Gallos Blancos de Querétaro, Joaquín Beltrán, reconoció los integrantes de la Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) pudieran fijarse en "Vuce" gracias a sus logros frente al equipo albo. Aunque se comenta que personalidades como Ricardo Tuca Ferretti y el argentino Marcelo El Loco Bielsa suenan también como posibilidades para sustituir a Miguel El Piojo Herrera, consulta Mitofsky advierte que, al menos para la afición, Manuel Vucetich se constituiría como el mejor candidato para ocupar el banquillo del representativo nacional, esto con el 26.8% de las preferencias. "Es

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2015

natural por los logros de Víctor Vucetich”, apuntó Joaquín Beltrán, quien afirmó “por ahora, el entrenador sólo se enfoca en Gallos Blancos”. **Panorama espinoso.** A partir de los conflictos ejidales como el de Peña Colorada, la toma de predios suscitadas en los municipios de Tequisquiapan y San Juan del Río, e inclusive, la polémica de área nacional protegida en El Cimatario; diversas voces coinciden en que el crecimiento urbano está poniendo en peligro de extinción a las especies locales, ante lo cual se ha emprendido un llamado para privilegiar la sustentabilidad. En ese marco, al menos 60 productores queretanos y de diversas entidades del país se estarán aglomerando este fin de semana en Plaza de Armas, ello para ser partícipes de la exposición y muestra “Querétaro, la Puerta del Semidesierto”, donde se buscará generar conciencia en torno a la preservación de espacios naturales. Al respecto, nos comentan que en Querétaro existen por lo menos 100 especies de flora que se desarrollan exclusivamente en la región, por lo que su conservación debería traducirse en un punto de urgencia absoluta, coinciden. **Logro económico.** Nos comentan que el estado de Querétaro se colocaría en el segundo lugar, a nivel nacional, en cuanto a crecimiento económico se refiere, esto de acuerdo con estudios realizados por Banamex y que fueron presentados este jueves bajo el título de “Desempeño Regional”. Así, la entidad reporta un desarrollo del 7.5%, sólo siendo superada en casi cinco puntos por Aguascalientes, destacándose ambas entidades como estados manufactureros en donde dicha actividad concentra más de un 80% de su crecimiento. Y es que si bien, nos dicen, el Producto Interno Bruto (PIB) del país en 2014 está compuesto por un mosaico de diferentes actividades económicas, la entidad muestra un desempeño favorable desde algún tiempo en este rubro. Quedaría redoblar esfuerzos, entonces, en temas como cohesión social para la prevención de conductas de riesgo, tal y como anotan diversas organizaciones como el Observatorio Ciudadano de Seguridad. La mesa está puesta. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

# Realizarán 'Foro Gestión Pública con Perspectiva de Género'

## Comunicado

IEEQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en colaboración con ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Queretano de las Mujeres, llevarán a cabo, en el mes de septiembre del presente año, el 'Foro Gestión Pública con Perspectiva de Género'.

Así lo informó la presidenta de

la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, quien explicó que el objetivo del evento es impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en el estado de Querétaro.

El foro se realizará en la ciudad de Querétaro y está dirigido a las y los candidatas a cargos de elección popular en la entidad, que resultaron electos en el proceso electoral local 2014-2015.

"Se trata de sensibilizar a quienes llegarán a los puestos de

toma de decisiones de la importancia de incorporar la perspectiva de género en los presupuestos y programas de gobierno, sobre todo a quienes integrarán los ayuntamientos y la 58 Legislatura del estado", indicó la consejera.

Dentro del foro se presentará el panel 'Balance de la paridad de género en el proceso electoral del estado de Querétaro: avances y perspectivas', la conferencia magistral 'El reto de gobernar y legislar con perspectiva de género', así como

mesas de trabajo sobre diversos temas relacionados y una plenaria en la que se darán a conocer las conclusiones de los trabajos.

La presentación del evento tuvo lugar en la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva en la que estuvieron presentes el secretario de la misma, consejero Jesús Uribe Cabrera; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y los representantes de los partidos Morena, Encuentro Social y Humanista.



Especial

## Incorporar perspectivas de género

El IEEQ, en colaboración con ONU Mujeres y el Instituto Queretano de las Mujeres, llevarán a cabo en septiembre el 'Foro Gestión Pública con Perspectiva de Género'.

Dicho acto está dirigido a las y los candidatos a cargos de elección popular en la entidad que resultaron ganadores en el proceso electoral local 2014-2015.

"Se trata de sensibilizar a



El foro está dirigido a los candidatos electos en el último proceso

quienes llegarán a los puestos de toma de decisiones de la importancia de incorporar la perspectiva de género en los presupuestos y programas de gobierno,

sobre todo a quienes integrarán los ayuntamientos y la LVIII Legislatura", indicó la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ, Yolanda Elías.

## Alistan foro de equidad de género

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro en colaboración con ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Queretano de las Mujeres, tendrán en septiembre el 'Foro Gestión Pública con Perspectiva de Género'.

Así lo informó la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, quien explicó que su objetivo es impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en el estado de Querétaro.

El foro se realizará en la capital del estado y está dirigido a los candidatos a cargos de elección popular que resultaron electos.

"Se trata de sensibilizar a quienes llegarán a los puestos de toma de decisiones de la importancia de incorporar la perspectiva de género en los presupuestos y programas de gobierno, sobre todo a quienes integrarán los ayuntamientos y la LVIII Legislatura", indicó.

Dentro del foro se presentará el panel 'Balance de la Paridad de Género en el Proceso Electoral del Estado de Querétaro: Avances y Perspectivas', la conferencia magistral 'El Reto de Gobernar y Legislar con Perspectiva de Género', mesas de trabajo sobre diversos temas relacionados y una plenaria en la que se darán a conocer las conclusiones.

En la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad estuvieron el secretario de la misma, el consejero Jesús Uribe Cabrera; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y representantes de Morena, PES y PH. ●Redacción

## Querétaro, sede del Foro de Gestión Pública con Perspectiva de Género

Para impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en el estado de Querétaro, varias instituciones locales, nacionales y hasta internacionales desarrollarán el Foro de Gestión Pública con Perspectiva de Género, informó la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú.

Se trata de esfuerzos compartidos entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Queretano de las Mujeres; el evento será el próximo mes en esta capital estatal.

“El objetivo es impulsar acciones que propicien la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en el estado de Querétaro”, afirmó Elías Calles Cantú, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ.

El Foro está dirigido a los candidatos a cargos de elección popular en la entidad que resultaron electos en el proceso electoral local 2014-2015, según un comunicado.

La consejera dijo: “Se trata de sensibilizar a quienes llegarán a los puestos de toma de decisiones de la importancia de incorporar la perspectiva de género en los presupuestos y programas de Gobierno, sobre todo a quienes integrarán los (próximos) Ayuntamientos y la LVIII Legislatura del estado”.

De acuerdo con el comunicado, en el Foro se presentará el panel “Balance de la Paridad de Género en el Proceso Electoral del Estado de Querétaro: Avances y Perspectivas”, una conferencia magistral titulada “El Reto de Gobernar y Legislar con Perspectiva de Género”, mesas de trabajo en torno a temas relacionados y una plenaria en la que se darán a conocer las conclusiones de los trabajos.

La realización de este Foro fue anunciada en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral, en la que estuvieron presentes el secretario de la misma, consejero Jesús Uribe Cabrera; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguarte Mereles; y los representantes de los partidos Morena, Encuentro Social y Partido Humanista. JORGE VARGAS SÁNCHEZ



FOTO: MARTHA FLORES

# 'Es injusta la sanción del IEEQ'

Guillermo Contreras

## IMPUGNACIÓN

Gerardo Sánchez Vázquez, diputado local por San Juan del Río y excandidato a la presidencia municipal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideró que la sanción que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) le impuso por actos adelantados de campaña es injusta, por lo que aseguró que apelará esta resolución ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

Explicó que aunque no ha sido notificado oficialmente sobre la determinación, sí conoce la demanda, la cual, dijo, no está justificada, pues se inicia con base en una jornada social que había desarrollado como diputado, hace más de seis meses.

"Aún no conozco los términos del contenido, ni los argumentos

vertidos, dado que no he sido notificado de la resolución".

-¿Conoces la demanda? "Claro que sí la conozco; sin embargo, no estaba justificada, porque estábamos haciendo una jornada social en la plaza Solidaridad, fue en enero y en ese momento ni siquiera había procesos preelectorales, estaba en funciones como diputado".

Explicó que el procedimiento será impugnado ante el TEEQ, pero antes deberá recibir formalmente la notificación y preparar los argumentos legales para su defensa; sin embargo, dijo tener confianza en que las instituciones habrán de resolver a su favor.

## PRI

Respecto de la sanción, también se pronunció el comité municipal del Partido Revolucionario Institucional en San Juan del Río, a través de su dirigente Javier Osornio Salinas, quien dijo que darán el respaldo a la decisión que en su momento tome el legislador; esto luego de advertir que,

tanto el organismo político como el mismo diputado, cuidaron el respeto a los tiempos electorales.

"Debemos hacer un análisis de la resolución y posteriormente decidir si se recurre o no. Yo siento que se aprovecharon de un trabajo que estaba realizando el diputado de gestión social; no es posible que los programas que él traía trabajando desde el inicio de su gestión, sean considerados como actos adelantados de campaña. Por supuesto que nosotros respaldamos al legislador, porque siempre hubo cautela en el manejo de los tiempos".

Sobre este mismo tema, el alcalde Fabián Pineda Morales dijo que también hará una revisión de los argumentos y consideraciones empleados por el instituto electoral para emitir tal sanción; esto luego de recordar que el municipio dio facilidades a todos los actores políticos para que desarrollaran eventos, ya sea de gestión social, antes del inicio de las campañas y de promoción política, después de que se inicia-

ron las campañas.

Cabe recordar que en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro resolvió el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/226/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de Gerardo Sánchez Vázquez, el órgano colegiado declaró la existencia de las violaciones objeto de la denuncia, e impuso una multa por 73 mil 95 pesos, por actos anticipados de campaña en un evento celebrado

el 24 de enero del presente año.

Además, instruyó al secretario ejecutivo para que dé vista a la Contraloría Interna de la 57 Legislatura del estado, respecto de la conducta en que incurrió el diputado local, en lo que respecta a la utilización de recursos públicos con fines electorales y la contravención a las normas de propaganda institucional, dicho órgano de control deberá comunicar al consejo las medidas que haya adoptado y, en su caso, las sanciones aplicadas.

»» (La demanda) no estaba justificada, porque estábamos haciendo una jornada social en la plaza Solidaridad, fue en enero y en ese momento ni siquiera había procesos preelectorales estaba en funciones como diputado ««

Gerardo Sánchez Vázquez  
Diputado local

## Pide el 'blanquiazul' que acate resolución el diputado

Rosalba Ruíz Ramos, dirigente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en San Juan del Río, dijo que el organismo político respalda la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para que se aplique una sanción de 73 mil 95 pesos al diputado Gerardo Sánchez Vázquez, por actos adelantados de campaña; sin embargo, dijo que a título personal el monto de la multa que se aplica es muy bajo, aprovechó para hacer la invitación al legislador a que acate el ordenamiento de la autoridad electoral.

“Quizá en principio y de forma personal, el monto de la multa se me hace poco, pero yo confío en el trabajo de nuestras autoridades, están capacitados y saben perfectamente lo que tienen que determinar para cada uno de estos actos, por lo que descanso en la confianza de que la institución está haciendo su trabajo”, expli-

có la representante del organismo político.

Detalló que el procedimiento se inició el 24 de enero del presente año, el cual estuvo respaldado por representantes de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, así como por el representante legal del 'blanquiazul', Martín Arango García. Respecto de la denuncia que en su momento interpuso Martín Arango García, recordó que en el evento que había organizado el diputado, se observaron logotipos del Partido Revolucionario Institucional, junto al nombre del legislador.

Cabe señalar que aquel día acudieron ante las oficinas de la autoridad electoral para solicitar que acudieran a San Juan del Río y dieran cuenta de dos eventos, uno de los cuales era del PAN y otro del diputado Gerardo Sánchez, quien a decir del legista, repartía apoyos eco-

nómicos, estaban repartiendo bolsos con verduras y se le estaba requiriendo información de tipo electoral a la gente.

“Me parece que el Instituto Electoral actuó debidamente, sancionando al todavía diputado Gerardo Sánchez, en razón de que cometió actos contrarios a la normativa electoral; es correcto que lo sancionen, porque antes del inicio de las campañas ya estaba promoviendo su nombre, posicionando su partido a través de estas jornadas, y en las cuales daba incentivos económicos para la compra de lentes”, señaló el representante legal del PAN ante el IEEQ.

Al hablar sobre el monto de la sanción, recordó que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene un tabulador en el cual basó el monto de la sanción, el cual consideró ser correcto.

(Guillermo Contreras)

## Que no violó la ley, alega Gerardo Sánchez Vázquez

### CANDHYESCALANTE

Impugnará el diputado Gerardo Sánchez Vázquez la multa que le interpuso el Instituto Electoral del Estado de Querétaro por un monto de 73 mil 65 pesos por haber violentado la Ley Electoral al usar una unidad móvil en una jornada realizada en el municipio de San Juan del Río, así lo informó el legislador priista.

En entrevista con medios de comunicación, el diputado priista y exaspirante a la alcaldía Sanjuanense afirmó que él de ninguna manera había violado la Ley Electoral.

“Esto de alguna manera marca un precedente para que los futuros procesos electorales, pues un funcionario o servidor público pueda aspirar a ocupar un cargo de elección porque entonces sería de campaña”, dijo.

Por lo que, afirmó, conocerá a fondo los argumentos y en su momento impugnará, o bien evaluará lo que proceda al respecto.

El excandidato del PRI a la alcaldía de San Juan del Río dijo que estas jornadas sabatinas forman parte del trabajo legislativo de proveer al ciudadano

de acciones que mejoren su calidad de vida:

“No fue una jornada única, ya esta vez en enero llevábamos 34 jornadas sabatinas, entonces ese antecedente se le hizo ver al Tribunal en su momento y bueno, debió haber valorado, porque independientemente de que el proceso electoral empezaba en octubre, pues ni modo que nos fuéramos de vacaciones y que dejáramos de hacer nuestra actividad”.

El priista afirmó que él no estaba promoviendo a su persona como precandidato o candidato, y después de que el IEEQ notifique, cuenta con cuatro días para impugnar esta decisión.

Gerardo Sánchez señaló también que nunca existió actividad partidista alguna tendiente a determinar quiénes eran los aspirantes y que se trató de un acto realizado “meramente de trabajo”.

“No puedes limitar el trabajo de un servidor público. Totalmente (descartó) que haya utilizado recursos públicos, lo desconozco y lo niego, dado que eran jornadas sociales en beneficio de la ciudadanía”, finalizó el legislador del PRI.

# Concluye recuento en Distrito IV local

» La magistrada Cecilia Pérez Zepeda dijo que no podía emitir ningún tipo de declaración, pero el representante del PAN aseguró que el resultado fue a su favor

Montserrat Márquez

## PROCESO

El recuento de votos que ordenó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), en el Distrito IV local, concluyó la tarde del jueves, alrededor de las 17:30 horas, con las instalaciones del Consejo Distrital resguardadas por patrullas, tanto de la Guardia Municipal como de la Policía Estatal, además de personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y del propio TEEQ.

El proceso inició a las 8:00 horas de la mañana, a raíz de la resolución al recurso de impugnación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo cual se ordenó el recuento parcial de los votos de 104 casillas.

En entrevista vía telefónica, la magistrada propietaria del proyecto, Cecilia Pérez Zepeda, manifestó que por el momento no podía emitir ningún tipo de declaración.

“Apenas voy con la diligencia, los votos que se objetaron, apenas los vamos a analizar; qué te digo, ni si quiera está todo en el tribunal. (...) No te puedo adelan-

tar nada, porque desconozco muchas cosas y no quisiera adelantar ningún comentario de cualquier tipo”, puntualizó.

Por su parte, el representante del PAN ante el IEEQ, Martín Arango García, puntualizó que el resultado arrojado de nueva cuenta favoreció al PAN, con Eric Salas, por lo cual, enfatizó, el ‘blanquiazul’ mantiene una

amplia ventaja por encima del PRI. Además de que constituyó siete mesas y tuvo un representante en cada una de ellas.

“Hubo algunos detalles importantes durante el recuento que preferiría reservarme el tema hasta hablarlo con mi dirigencia. (...) Le corresponde a la dirigencia evaluar el posicionamiento, es un tema delicado, quisiera

platicarlo con el presidente del partido y que él sea el encargado de fijar una postura”, manifestó.

Arango García aseveró que, tanto el IEEQ como el TEEQ, no emitirán declaración alguna, ya que, explicó, no pueden pronunciarse hasta que sea resuelto el fondo del asunto.

“De entrada, creo que no habrá un pronunciamiento ni del

tribunal ni del instituto, que seguramente será en el transcurso de la siguiente semana”, señaló.

En tanto, el dirigente estatal del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Sinuhé Piedragil Ortiz, dio a conocer que durante el transcurso del día recibió información proveniente de los representantes de dicho partido al interior del IV Distrito, acerca de presuntas irregularidades.

“A la hora de la apertura de las casillas no estamos encontrando las boletas nulas y, sin embargo, están apareciendo boletas a favor de Movimiento Ciudadano de una forma muy atípica; cosa que no se había observado en los anteriores recuentos jurisdiccionales, en los distintos municipios y distritos; Movimiento Ciudadano, está apelando su registro y vemos aquí una observancia totalmente anormal”, sostuvo.

## TEEQ, sin resolver recuento de Huimilpan

Arlene Patiño Flores  
EL ECONOMISTA

EL TRIBUNAL Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) aún no emite una resolución para determinar si revierte o ratifica al ganador para gobernar en el municipio de Huimilpan en el 2015-2018, tras el recuento de votos que ordenó. Según la presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto, no hay fecha límite para ello.

No obstante, a decir del representante legal del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martín Arango, se presentaron pruebas suficientes de que en Huimilpan se generó violencia en los comicios.

“El grueso de nuestra impugnación busca acreditar la violencia en los comicios. Lo que nosotros esperamos es que el tribunal ordene que se vuelva a realizar la elección en el municipio, nosotros impugnamos la elección en razón de que consideramos que los ciudadanos no ejercieron su voto de manera libre como lo establece la Constitución”, explicó.

Arango García refirió que presentaron videos, fotografías y publicaciones donde se da cuenta de la situación en la zona de San Pedro Lagunillas y San Antonio La Galera. El partido albiazul interpuso el recurso de impugnación de la elección municipal pasada.

Al respecto, Nieto Castillo advirtió que de acuerdo con la ley electoral, la acreditación de violencia o presión a los electores es causalidad para anular la casilla.

“El artículo 123 de la ley de medios de impugnación acredita que de presentarse violencia o presión a un elector se puede anular esta casilla, es causa de nulidad”, manifestó el representante del PAN ante el IEEQ.

El PAN obtuvo el segundo lugar en la contienda electoral de los pasados comicios realizados el 7 de junio, en los que resultó ganador el Partido Nueva Alianza.

[arlene.patino@eleconomista.mx](mailto:arlene.patino@eleconomista.mx)